18/01/2017

En prisión preventiva quedaron imputados por violento robo cometido a dos jóvenes

En la audiencia de este caso la fiscal de la zona Metropolitana Centro Norte, Paulina Sepúlveda detalló que el hecho fue cometido el martes 17 de enero en el Parque Forestal, a la altura de calles Merced con Estados Unidos, en la comuna de Santiago.

Previamente concertados, los imputados Leyton Castrillón Castillo y Luigy Marín Farías, se acercaron a dos jóvenes quienes se encontraban sentados en una banca del lugar, momento en que el imputado Marín Farías extrajo un elemento punzante tipo alicate, con el cual se abalanzó sobre las víctimas exigiendo la entrega de dinero y celulares, amenazando con matarlos.

Luego arrojaron al suelo a una de las víctimas, apoderándose de su banano en cuyo interior tenía un celular, su billetera con $13 mil pesos, documentos y tarjetas bancarias.

Los imputados escaparon con las especies en su poder, siendo detenidos momentos más tarde tras ser identificados por las víctimas, pudiendo rescatar la billetera con documentos y el celular.

El organismo persecutor los formalizó en calidad de autores del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva fundamentando que su actuar representa un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta solicitud realizada por la Fiscalía fue respaldada por el Juzgado de Garantía.